



TO.MA®

TO.MA Impulso

PARA
INDIVIDUOS

CRÉDITO SIMPLE
O DE LIQUIDEZ

Todo un Equipo.

Todo a la Mano.

Bahía de Ballenas 82, Verónica Anzures,
Miguel Hidalgo, 11300 Ciudad de México

hola@tomatodo.mx · +52 55 5531 8941
tomatodo.mx · [@tomatodo.mx](https://www.instagram.com/tomatodo.mx)



TO.MA®

Crédito Liquidez
"TO.MA Impulso"

Registro de Contratos de Adhesión Núm:
RECA:2649-140-034741/01-02284-0621

TO.MA Impulso INDIVIDUOS



DIRIGIDO A

Persona física o Persona física con
actividad empresarial.

Un crédito simple, con tasas competitivas y acompañamiento a la
medida, para impulsar tu proyecto, incrementar tu capital de trabajo,
permitirte invertir o financiar gastos imprevistos.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Crédito personal a partir de \$3,000.00
- Plazo de 3 hasta 36 meses.
- Pagos fijos catorcenales, quincenales o mensuales.
- **Plazos fijos y tasa de interés ordinario anual fija del 36% hasta el 47% sin I.V.A.**, dependerá de la evaluación de tu crédito.
- **Tasa moratoria anual fija 36% sin I.V.A**
- Crédito en Moneda Nacional.
- Comisión por apertura **máxima 4% + I.V.A**
Pago Único inicial sobre el crédito aprobado a la fecha de la firma.
- Dependiendo de la oferta vigente que tengamos, **este porcentaje puede disminuir hasta el 0%.**
- Cobertura Nacional.

—“Soy mis sueños,
no mis datos.”

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Comprobante de ingresos, últimos 3 (membretados).
- Estados de cuenta de institución bancaria, últimos 6.
- Constancia de situación fiscal actualizada (no mayor a dos meses).



COMISIONES

Comisión por apertura **máxima** del **4% más I.V.A.**

TASA MORATORIA

Tasa Moratoria anual fija 36% sin I.V.A

Las condiciones y aprobación del crédito pueden variar y está sujeto al perfil y análisis crediticio de cada solicitante.

CAT

CAT promedio **50.7%** sin I.V.A. informativo. Fecha de cálculo 17 de Febrero 2025. Vigencia al 17 de Agosto 2025.

CONTRATACIÓN DE SEGURO

El acreditado deberá contar con un seguro de vida y de incapacidad total, o permanente, mismo que será contratado con una compañía aseguradora registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, designándose siempre como beneficiario preferente a TO.MA.

REQUISITOS GENERALES

- Persona Física o física con actividad empresarial.
- Edad de 18 a 78 años con 11 meses.
- Antigüedad residencial mínima de 1 año.
- Ingresos mínimos mensuales de \$7,000.
- Contar con Capacidad de Pago.
- Contar con Obligado Solidario*.

TO.MA podrá ofrecer productos y servicios financieros de otras Entidades que estén ligados al crédito, para lo cual solicitará el consentimiento expreso del acreditado para contratarlos, bajo la premisa de que es un derecho innegable del Cliente contratar éstos a través de un tercero independiente.

*Aplican restricciones. El obligado solidario únicamente se solicita cuando el monto o las características del solicitante lo ameritan, se determinará una vez que se tenga una evaluación crediticia. Acercarse a la sucursal con su asesor financiero.

Incumplir tus obligaciones de pago te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

El Avalista, obligado solidario o coacreditado, responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.

CONDUSEF

Registro de Contratos de Adhesión Núm: RECA:2649-140-034741/01-02284-0621

Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)

Teléfono: 800 999 8080 y 55 5340 0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx

PACADA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., para su constitución y operación con el carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.